

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

18266 *Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ciencias Forenses.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010);

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 26 de septiembre de 2018,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster universitario en Ciencias Forenses.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2018/2019.

Murcia, 3 de diciembre de 2019.–El Rector, José Luján Alcaraz.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	66
Optativas (incluidas Prácticas externas).	12
Trabajo de fin de Máster.	12
Total.	90

Materias	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Técnicas y métodos de investigación en criminalística.	Obligatoria.	1	6
Herramientas cuantitativas y tecnologías aplicadas a las ciencias forenses.	Obligatoria.	1	12
Marco jurídico de la prueba pericial.	Obligatoria.	1	6
Técnicas analíticas en química forense.	Obligatoria.	1	6
Entomología forense.	Obligatoria.	2	6
Aplicaciones forenses de la difracción de rayos X y técnicas botánicas de diagnóstico.	Obligatoria.	2	6
Toxicología forense.	Obligatoria.	2	6
Biología forense.	Obligatoria.	2	6
Derecho sanitario, bioética y biomedicina.	Obligatoria.	2	6
Psicología y psiquiatría forense.	Obligatoria.	3	6

Materias	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Prácticas externas.	Optativa.	3	12
Diseño de metodología de cuantificación y evaluación del perjuicio biológico y de modelos explicativos e interpretativos de los procesos biológicos.	Optativa.	3	12
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	3	12